



**ACTA DE LA XXX REUNION DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS  
INDÍGENAS Y ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y  
CARIBEÑO**

**5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Durante los días 5 y 6 de septiembre de 2019, se reúne la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la participación de los siguientes legisladores miembros:

<b>LEGISLADOR</b>	<b>PAIS</b>
<b>Dip. DAVID GOURZON</b>	<b>COSTA RICA</b>
<b>Asamb. ÁNGEL GENDE</b>	<b>ECUADOR</b>
<b>Dip. FRANCISCO TAMBRIZ</b> <b>2º Vicepresidente</b>	<b>GUATEMALA</b>
<b>Sen. MAURICIO TOLEDO GUTIÉRREZ</b>	<b>MÉXICO</b>
<b>Dip. PETITA AYARZA</b>	<b>PANAMÁ</b>
<b>Sen. HERMELINDA ALVARENGA</b>	<b>PARAGUAY</b>
<b>Dip. FEDERICO RUIZ</b>	<b>URUGUAY</b>

El 2º Vicepresidente, Diputado Francisco Tambriz de Guatemala, con el Diputado David Gourzong de Costa Rica, dirigen la reunión en ausencia de la Presidenta Benita Diaz.

Por unanimidad se nombra a la Senadora Hermelinda Alvarenga de Paraguay, como Secretaria Relatora de la comisión.

El 2º Vicepresidente, instala la sesión, da la bienvenida y pide se presenten todos(as).

Se aprueba el orden del día, incluyendo asuntos varios.

La Diputada Petita Ayarza de Panamá, menciona la importancia de la Comarca del Pueblo de Cuna Yala, como origen del pueblo panameño y hace alusión que el 5 de septiembre es el Día Internacional de la Mujer Indígena.

## **TEMA I y II – Proyecto de Ley Modelo sobre el Acceso a la Salud y Educación de los pueblos indígenas y Afro descendientes.**

La Senadora Hermelinda Alvarenga de Ortega hace lectura del proyecto de Ley enviado por la Diputada Esmérita Sánchez de Paraguay, con una breve explicación y destaca la importancia de este proyecto de Ley para su país en favor de los pueblos indígenas.

En este sentido, el presidente de la Sesión y los parlamentarios presentes felicitan la iniciativa de Paraguay, la cual sirve de referencia e insta a que otros países promuevan esta iniciativa en sus países.

El parlamentario de Ecuador mencionó la importancia de incluir la protección de la medicina ancestral, que la Ciencia actual desconoce, y de esta manera garantizar la protección de las plantas medicinales en el interior de los pueblos indígenas.

## **TEMA III – Análisis sobre la situación de la población afro descendiente en América Latina.**

Se discute ampliamente la importancia de la valoración de la población afro descendiente y se insta a los representantes de los países miembros la inclusión de legislaciones que protejan los derechos de los afro descendientes.

## **TEMA IV – Ley de Acciones afirmativas a favor de las personas afrodescendientes.**

El Parlamentario de Costa Rica hace lectura del proyecto de Ley de Acciones Afirmativas en favor de la población Afrodescendiente y presenta su exposición de motivos, dando énfasis a tres áreas en las que dichas afirmativas resultan urgentes: educación, empleo y cultura.

El presidente en funciones, felicita la iniciativa del proyecto presentado por el compañero de Costa Rica y solicita que ponga su máximo esfuerzo para lograr la aprobación del proyecto en el parlamento de su país.

El parlamentario Mexicano destaca la importancia de este tipo de proyectos y hace referencia a los antecedentes históricos ocurridos en México en persecución de los afrodescendientes.

Así también el parlamentario Uruguayo pide que conste en acta que el autor uruguayo Oscar Montaña, ha escrito sobre la explotación de los Africanos por los Europeos, manifestando la cantidad de africanos que llegaban muertos a los territorios americanos totalmente olvidados, también secunda la moción

planteada por el parlamentario de Costa Rica para la incorporación de la nomenclatura Afro descendiente al nombre de la Comisión de Pueblos Indígenas.

De este modo, la Senadora de Paraguay felicita al parlamentario por rescatar este proyecto que muchas veces han sido olvidados.

La Senadora de Panamá menciona la difícil situación vivida por la población Africana en América, y hace referencia a la vinculación a la problemática indígena, pues todos tenemos derechos a la vida.

Asimismo, el parlamentario del Ecuador manifiesta que su país contempla una Ley similar que prevé un porcentaje de discriminación positiva en los puestos públicos y en los exámenes de oposición, como reconocimiento a los sectores vulnerables de la sociedad. Aprovecha la oportunidad para felicitar a las mujeres indígenas en su día, pues en ellas reposan toda la cultura, y son ellas las transmisoras de los valores y la vida indígena.

#### **TEMA V – Proyecto de Declaración de Beneplácito por la Creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas.**

El parlamentario de Costa Rica realiza la lectura de la Declaración de Beneplácito para la creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas indígenas, en el marco del Año Internacional de las lenguas Indígenas, a fin de llamar la atención sobre la situación de pérdida de lenguas indígenas y a la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas, promoverlas y de adoptar nuevas medidas urgentes a nivel nacional e internacional. Se estableció el plazo de 5 minutos para el análisis de los diferentes artículos y apertura del debate.

Al respecto la Diputada de Panamá, sugiere agregar en el Artículo 1 la palabra “apoyar” para que tenga más fuerza en el cumplimiento del articulado, lo cual fue llevado a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Por otro lado, el Diputado de México realiza la lectura de un artículo de su autoría publicado en la prensa de su país en la presente fecha, con referencia a la cuestión de la lengua indígena.

El Diputado de Ecuador Ángel Gende, menciona que para el fortalecimiento de la democracia es importante la participación de los pueblos indígenas.

Uruguay manifiesta que secunda la moción presentada por la Diputada de Panamá.

El Diputado de Costa Rica sugiere que se debe solicitar al Ministerio de Educación que destine recursos para la reivindicación de las lenguas Indígenas, resaltando la responsabilidad de los parlamentarios de presentar leyes para la

recuperación de las lenguas indígenas para que no desaparezcan debido a la occidentalización y la no transmisión de las lenguas.

La Senadora Hermelinda Alvarenga de Ortega de Paraguay, hace lectura de la Declaración N°50 que Declara de Interés Nacional, el 2019 año internacional de las lenguas indígenas en conmemoración a la conservación, revitalización y utilización de los idiomas originarios, como también la Ley N°6.352 que crea la Comisión Nacional de Conmemoración del año Internacional de las Lenguas Indígena, integrada por representantes de los diferentes poderes del Estado, con el fin de promover el conocimiento, uso, valoración de las lenguas indígenas como parte del patrimonio cultural de la Nación.

Así también, el Diputado de Ecuador manifiesta su apoyo a la creación de este Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas para la revitalización de las lenguas, y menciona que el PARLATINO debe instar a la ONU para establecer el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.

El parlamentario de Costa Rica recomienda la aprobación del Artículo IV y que los Parlamentarios presentes promuevan una ley en sus países para impulsar el rescate de las lenguas indígenas con el apoyo del Ministerio de Educación y Universidades para que colaboren como trabajo de Tesis el rescate de las lenguas indígenas, el cual fue secundado por el Diputado de Ecuador.

Inculcar a los distintos países a través de sus representantes parlamentarios que se respete la cultura y tradición de los pueblos indígenas y preserve las lenguas indígenas.

Se abre un receso para la redacción de una Adenda a la Declaración Creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas, con las sugerencias planteadas por los Parlamentarios presentes. Se da lectura de la Adenda y se procede a la firma.

Posteriormente se dio espacio para la presentación de propuestas de temas a ser tratados en la siguiente reunión de la Comisión.

#### **ASUNTOS VARIOS:**

Se hace presente el Diputado Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del PARLATINO, el cual expresa la importancia de los temas tratados y felicita a la colega panameña en la persona de la Diputada Petita Ayarza, por el día de la Mujer Indígena; también destaca la importancia de que la Comisión de Pueblos Indígenas elabore un pronunciamiento respecto a la emergencia generada por el incendio en la Amazonia, de manera a proteger la cuna de muchos pueblos indígenas.

El Diputado de Costa Rica expresa la necesidad del cambio de denominación de la Comisión para Comisión de Pueblos Indígenas y la inclusión de la palabra Afrodescendientes.

De esta manera, el parlamentario de Uruguay, Diputado Federico Ruíz, pone a consideración y hace lectura del modelo de declaración por la cuestión de Amazonia.

El parlamentario de Ecuador solicita la incorporación de la Ley Organiza de ejercicio de los Derechos Colectivos de las Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, para el próximo encuentro de la Sesión.

Los parlamentarios de Uruguay y México proponen que se proceda a la votación por la incorporación del nombre Afrodescendiente a la Comisión de Pueblos Indígenas, para que se pueda elaborar el proyecto de justificación por parte del colega de Costa Rica, lo cual será presentado a la Secretaría del PARLATINO, que es aprobado por unanimidad.

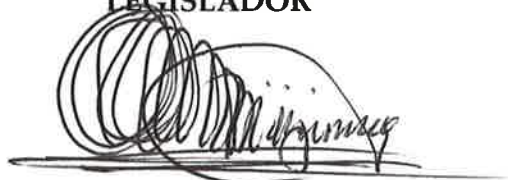
Así también el parlamentario de Uruguay hace lectura del artículo 10 del reglamento del PARLATINO que manifiesta los objetivos y alcances de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias.

Se finaliza la presente Acta, de los días 5 y 6 de septiembre, previa lectura a los presentes, ratifica y firma la presente en la Ciudad de Panamá a los 6 días del mes de septiembre del año 2019.

FIRMAS

LEGISLADOR

PAIS



DIP. DAVID GOURZONG

COSTA RICA



ASAMB. ANGEL GENDE

ECUADOR

DIP. FRANCISCO TAMBRIZ  
2º Vicepresidente

GUATEMALA



DIP. MAURICIO TOLEDO GUTIÉRREZ

MÉXICO



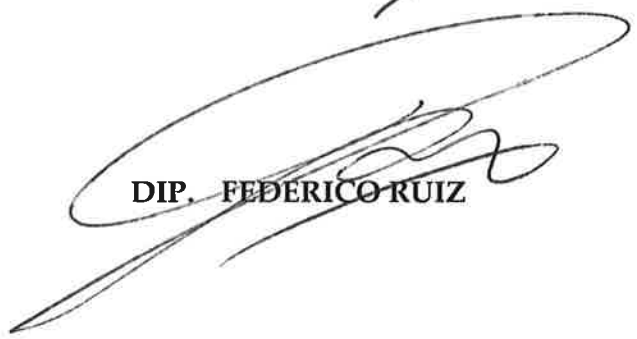
DIP. PETITA AYARZA

PANAMÁ



SEN. HERMELINDA ALVARENGA

PARAGUAY



DIP. FEDERICO RUIZ

URUGUAY

## ADENDA A LA DECLARACIÓN

### Creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas

Los Parlamentarios presentes en la Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, reunidos en la Ciudad de Panamá, el 5 de septiembre de 2019.

En el Tema V de la Agenda sobre Proyecto de Declaración de Beneplácito por la Creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas, se debatió ampliamente entre los distintos representantes de los países presentes, la importancia de la preservación de las distintas lenguas indígenas de cada país.

Por unanimidad los Parlamentarios presentes apoyan el contenido de dicha Declaración y que en su Artículo 1°, además de la palabra: Respaldar, agregar la palabra: Apoyar, como una forma de involucrar a todas las Instituciones Indígenas y no Indígenas, en busca del bien común.

Así también, los Parlamentarios presentes asumieron su compromiso de promover Leyes en sus países referentes a la preservación de las lenguas Pueblos indígenas, donde todavía no existan legislaciones que regula la preservación de las lenguas indígenas.

Los abajo firmantes, representantes de los siguientes países: Ecuador, Panamá, Paraguay, Guatemala, Costa Rica, México, Uruguay .

LEGISLADOR

Dip. DAVID GOURZON



PAIS

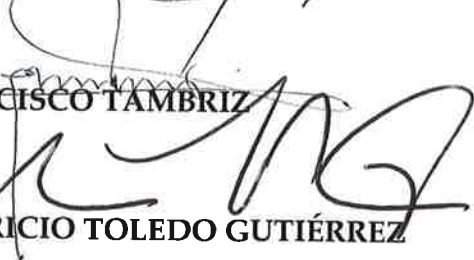
COSTA RICA

Asamb. ANGEL GENDE



ECUADOR

Dip. FRANCISCO TAMBRIZ



GUATEMALA

Sen. MAURICIO TOLEDO GUTIÉRREZ

MÉXICO

Dip. PETITA AYARZA



PANAMÁ

Sen. HERMELINDA ALVARENGA



PARAGUAY






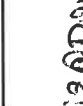

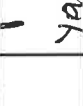


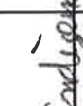



Dip. FEDERICO RUIZ



URUGUAY

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS

Secretaría de Comisiones: [alcira@parlatino.org](mailto:alcira@parlatino.org);

Nombre y apellido	Pais	Partido	Correo electronico	Firma: 5/09/2019	Firma: 6/09/2019
David Bourgeois	Costa Rica	PLN	daivourgeois@gmail.com		
Marcos Toledo	México	Indebando	marco.1919@gmail.com		
Federico Ruiz	URUGUAY	Frente Amplio	frui2@parlamento.gub.uy		
ANGEL GENDE	ECUADOR	ALIANZA TASCILUA	Yagende@protonmail.com		
Petita Ayarza	Panamá	PRP Diputado Pasa	Petita416@gmail.com		
Rafaelo Neutoma	Panamá	Dirección Indígena Salud	Presentacion@caminda.gob.pa		
Armelinda Alva - Manga de Ortega	Panamá	Liberal	bermelindesensei@hotmail.com		
Fran cisco Tambri y J	Guatemala	A. C.	Humbri77oeiduc@comcast.net	